

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

PROYECTO 103568 -103570 - “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible”	FECHA: 23 de abril de 2019
	REFERENCIA: UNDP/ECU/SdP/ADQ/19/71346

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para **“Diseñar y validar sistemas de trazabilidad de café y cacao de la Amazonía provenientes de una producción sostenible y libres de deforestación”**

La Propuesta deberá ser presentada en **dos sobres separados**: uno que contenga la propuesta técnica en formato pdf (flash memory) y otro con la propuesta económica formato PDF y Excel (flash memory). Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del martes 14 de mayo de 2019. (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** y pueden ser entregada personalmente o por courier a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 2, Via a Nayón y Av. Simón Bolívar
Quito, Ecuador
Referencia: **UNDP/ECU/SdP/ADQ/19/71346**

Adicionalmente, su Propuesta puede ser entregada por correo electrónico, hasta la hora y fecha arriba mencionada, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Dirección oficial de presentación electrónica: licitaciones.ec@undp.org
- Libre de virus y carpetas o ficheros averiados
- Formato: ficheros PDF únicamente. No se aceptarán formularios en formato Word o Excel, excepto el Formulario de Propuesta Financiera que deberá presentarse debidamente firmado en PDF y en su versión en Excel.
- Max. Tamaño del archivo por envío de transmisión: deberá ser de **8 Mb**. Si la oferta excede dicho tamaño, el proponente podrá remitir varios correos electrónicos, identificando claramente el número de parte enviada y el total de partes que consta su propuesta, y teniendo en cuenta que cada correo electrónico no puede sobrepasar el máximo de **8Mb**.
- Max. Nº de envío transmisiones: **5**
- Cada archivo o carpeta, deberá ser debidamente identificada con la siguiente descripción:
 - UNDP/ECU/SdP/19/71348 PROPUESTA TÉCNICA
 - UNDP/ECU/SdP/19/71348 PROPUESTA FINANCIERA

- La oferta económica deberá remitirse en archivo separado y contar con una contraseña de seguridad. La misma será solicitada si la propuesta técnica ha sido calificada para la siguiente fase.
- Zona horaria para tener en cuenta: UTC-5
- Orden de los documentos: Los documentos presentados en digital deberán estar nombrados en forma clara, a fin de facilitar su identificación, según el índice emitido en su propuesta.
- Firma de los documentos: El ofertante deberá asegurarse que la Propuesta incluya los formularios de presentación obligatoria debidamente firmados cuando sea requerido.
- El envío de las Propuestas a otro correo distinto a la dirección oficial de presentación electrónica causará el rechazo de la Propuesta.

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días** contados a partir de la fecha de entrega de su oferta. Si su oferta no cumple con las formas de presentación establecidas, esta será rechazada.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su Propuesta en Flash, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta

implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones

Anexo 1

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-71346

P/00103568 -103570

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Diseñar y validar sistemas de trazabilidad de café y cacao de la Amazonía provenientes de una producción sostenible y libres de deforestación
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio del Ambiente – MAE y Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 9
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Fecha de inicio prevista	Aprox. Mayo de 2019
Fecha de terminación máxima	Aprox. febrero de 2020
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 7
Requisitos especiales de seguridad	Ninguna
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna

Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres, currículos y documentación de respaldo de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Moneda de la propuesta	Dólares EE.UU.
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios ¹	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ²	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 5
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de servicios profesionales

¹ La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

² De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

	<p>Modelo de contrato</p> <p>http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</p>
<p>Criterios de adjudicación de un contrato</p>	<p>Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio)</p> <p>Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.</p>
<p>Criterios de evaluación de una propuesta</p>	<p><u>Propuesta técnica (70%)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Perfil de la empresa 10% · Perfil del equipo 25% · Propuesta técnica (metodología, adecuación a las condiciones y plazos de ejecución) 35% <p>Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica.</p> <p><u>Propuesta financiera (30%)</u></p> <p>Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.</p>
<p>El PNUD adjudicará el Contrato a:</p>	<p>Un sólo proveedor de servicios</p>
<p>Anexos a la presente SdP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios de presentación de la Propuesta (Anexo 2) • Términos de Refencia (Anexo 3) • Formulario de Joint Venture (Anexo 4)
<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)</p>	<p>Las consultas deberán enviarse hasta el 02 de mayo de 2019 a:</p> <p>licitaciones.ec@undp.org</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>

Otras informaciones	<p>Términos y Condiciones Generales del PNUD para Contratos de Servicios Profesionales: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</p> <p>Poliza de contrato: Se solicitará una póliza de fiel cumplimiento de contrato a la empresa adjudicada por un monto del 10% del valor del contrato y permanecerá vigente 30 días después del término de vigencia de este. Esta póliza deberá tener la condición de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato.</p>
---------------------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A: Perfil de la Empresa	10%
Experiencia documentada de 5 años en la prestación de servicios de asesoramiento y planificación de proyectos agrícolas o productivos.	
3 años	1
3-5 años	3
5 años o más	5
Experiencia documentada de 5 años en certificaciones agropecuarias sostenibles, trazabilidad en cadenas de suministros, certificación de grupos de productores, diseño e implementación de sistemas de trazabilidad enfocados a exportación de productos.	
3 años	1
3-5 años	3
5 años o más	5
Acreditar experiencia en 2 contratos previos con manejo de montos mínimos de \$80.000,00.	CUMPLE / NO CUMPLE
B: Perfil del Equipo	25%
Coordinador del proyecto. Especialista en certificación y trazabilidad, con experiencia en la creación e implementación de sistemas de certificación y trazabilidad	10
Título de tercer nivel en Ingeniería Forestal, Ambiental, Agrónomo/a, Agroindustrial, Economista o afines al objeto del contrato.	CUMPLE / NO CUMPLE
Cuarto nivel en ramas agrícolas, administración de empresas o proyectos de desarrollo.	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificados de conocimiento de esquemas de certificación agrícolas (BPA, Global GAP, punto verde, RSPO, UTZ, Rainforest Alliance, Orgánico)	5
Experiencia comprobada de 5 años en creación y manejo de sistemas de trazabilidad y certificación	3
Experiencia comprobada en la creación e implementación de sistemas de trazabilidad en grupos de productores	2
Especialista en temas productivos, comerciales, modelos de gestión de negocios con experiencia profesional en el sector agrícola del Ecuador, con el enfoque de trabajo en provincia con experiencia en cultivos de café y cacao	10

Título de tercer nivel en Ingeniería Agrónomo/a, Comercial, Ambiental, Economista o afines al objeto del contrato.	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia comprobada de 5 años en manejo de la producción, cultivo, cosecha y postcosecha de café y cacao con certificaciones (orgánico, UTZ, Rainforest Alliance u otras)	5
Experiencia comprobada en el diseño de planes de trabajo, en la organización y el manejo de equipos y brigadas, y en la supervisión de su desempeño (1 año de experiencia)	5
Especialista en procesos de fortalecimiento de capacidades y desarrollo de habilidades en grupos de productores.	5
Título de tercer nivel sociología, antropología y/o afines	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia comprobada de 3 años en capacitación y desarrollo de habilidades en grupos de productores	3
Experiencia laboral comprobada de revisión y desarrollo de normas técnicas, políticas nacionales y locales.	2
Oferta Técnica	35%
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los objetivos específicos de la consultoría?	7
¿La metodología presentada se ajusta a los TdRs y propone una estrategia de coordinación entre los actores?	7
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	7
¿Es apropiada la secuencia de actividades y su planificación?	7
¿La propuesta demuestra la capacidad técnica suficiente para desarrollar sistemas de trazabilidad?	7
Oferta Económica	30%
TOTAL	100%



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71346

P/00103568 -103570

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS³

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁴)

[Insértese: lugar, fecha]

A:
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **Solicitud de Propuesta No. UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71346- “Diseñar y validar sistemas de trazabilidad de café y cacao de la Amazonía provenientes de una producción sostenible y libres de deforestación”** de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b) Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
 - Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
 - Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
 - Copia del documento del RUC
 - Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio

³ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁴ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

Nacional de Contratación Pública.

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>

- Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de - Balances Formulario Único Sociedades” presentado para el pago del último ejercicio fiscal.
 - Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)
- c) Informe financiero más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2)**.
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c)**.

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentos de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios
Cargo
Fecha

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-a
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71346
P/00103568 -103570

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.- Nombre o Razón Social: _____

2.- Dirección Principal: _____

3.- N° Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

4.- Teléfono: _____

5.- Correo electrónico: _____

6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera): _____

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida
Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) _____

8.- Nombre del Representante Legal: _____

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: _____

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: _____

_____ de _____ de 2019

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa:



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-b-1

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71346

P/00103568 -103570

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES

OFERENTE:

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-b-2
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71346
P/00103568 -103570

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail): <u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas- días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

Nota: Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

Anexo 2-b-c
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71346
P/00103568 -103570

DECLARACION JURADA

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
Presente. -

En relación con el **Solicitud de Propuesta UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71346- “Diseñar y validar sistemas de trazabilidad de café y cacao de la Amazonía provenientes de una producción sostenible y libres de deforestación”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, ____ de ____ de 2019

Firma y Nombre del Representante Legal
Sello de la empresa



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-d-1
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71346
P/00103568 -103570

COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	Responsabilidad/función en el estudio	Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-d-2

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71346

P/00103568 -103570

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO
EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: _____

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALI-ZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-e
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71346
P/00103568 -103570

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

Declaración:

Confirmando mi intención de servir en la posición de *(nombre del cargo de acuerdo a los TDR)* y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

Firma y Nombre del Profesional Propuesto

Fecha

Firma del Jefe del Equipo

Fecha

Nota: La ausencia de las firmas en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Anexo 2-f

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71346

P/00103568 -103570

EN UN SOBRE SEPARADO:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁵**

[Insértese: lugar, fecha]

Señora
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito

Estimada señora Mordt:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (valor en letras) detallada a continuación, de acuerdo a lo establecido en la **Solicitud de Propuesta UNDP-ECU-SDP-ADQ-18-71346 - “diseñar y validar sistemas de trazabilidad de café y cacao de la Amazonía provenientes de una producción sostenible y libres de deforestación”**

D. Desglose de costos por entregable*

	Entregables <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	Porcentaje del precio total	Precio <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Producto 1.1	0%	
2	Sub - Productos 1.2, 1.3, 1.4	20%	
3	Sub - Productos 1.5 y 1.6	40%	
4	Producto 2	0%	
5	Sub – Productos 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	40%	
	IVA (12% únicamente si aplica)		
	Total	100%	
Valor Total en Letras:			

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

E. **Desglose de costos por componente:**

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo (en días) USD	Periodo total de compromiso (días)	Valor (USD) A*B=C	Tasa total
	A	B	C	
I. Servicios de personal				
Coordinador general de la consultoría				
Especialista en temas productivos,				
Especialista en procesos de fortalecimiento social				
Personal de Apoyo (si aplica)				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
			SUB TOTAL	
			(únicamente si aplica) IVA 12%	
			TOTAL	

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*
[Cargo]
[Fecha]

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Anexo 3

**REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71346
P/00103568 -103570**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	103568
Nombre Proyecto	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
Título Contratación	Consultoría para diseñar y validar sistemas de trazabilidad de café y cacao de la Amazonía provenientes de una producción sostenible y libres de deforestación
Tipo de contrato	Contrato de Servicios Profesionales para Empresas
Ubicación	Quito y Amazonía- Ecuador
Duración	9 meses

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

En consonancia con las prioridades nacionales establecidas en la Constitución de la República del Ecuador; el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021; Plan de Acción REDD+; Bosques para el Buen Vivir 2016-2025; la Política Agropecuaria Ecuatoriana – Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015 -2025; la Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA); la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) del Ecuador y su Plan de Acción 2016 – 2030; el Programa Nacional de Incentivos para la Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural; y, el Plan de Acción Nacional para la Exportación Verde; el MAE y el MAG reciben asistencia financiera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) para el Proyecto “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana”, y del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) para el proyecto “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación”, que en su conjunto -y potencialmente otros programas adicionales- constituirán el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible” que abordará la relación entre bosques y producción agropecuaria sostenible.

El proyecto “Promoción de instrumentos financieros y de planificación del uso del suelo para la reducción de emisiones y deforestación” reconoce que la deforestación y la degradación de los bosques están intrínsecamente relacionadas con el modelo de desarrollo adoptado por el país. El área terrestre cubierta por bosques nativos en el Ecuador en el año 2014 eran 12,7 millones de hectáreas, es decir el 54% del territorio nacional. Un 74% de los bosques están ubicados en la región amazónica. Entre 1990 y 2014, se perdieron casi 2,6 millones de ha de bosques naturales en el país. Los principales cultivos agrícolas que han sustituido a estas áreas forestales entre 2008 y 2014 son café, cacao, maíz y palma aceitera.

En ese sentido, la transformación de la matriz productiva y el cambio de la matriz energética, junto a la reforestación y la conservación de la biodiversidad, son elementos centrales para el logro de los objetivos del Plan de Acción REDD+ en el país. Dentro de los ejes de cambio de la matriz productiva se encuentran la producción sostenible de café y cacao. A través de la implementación de incentivos financieros y económicos en áreas no forestales se podrá controlar su expansión agrícola a áreas forestales y se apoyará su transición a sistemas sostenibles de producción denominados “libres de deforestación”, conjuntamente con su certificación y trazabilidad.

En el Ecuador, aún no se ha desarrollado un concepto país ni se ha implementado una línea de comercialización de productos libres de deforestación, especialmente lo relacionado con el café y cacao. Adicionalmente, la ausencia de una certificación y trazabilidad para productos agropecuarios libres de deforestación impide su diferenciación en el mercado. Los esquemas privados actuales no pueden garantizar que las cadenas de suministro estén libres de deforestación, sumándose a esto, sus elevados costos de implementación, por lo que su aplicación excede a los beneficios generados al pequeño productor. El aumento de escala desde la certificación a nivel de finca hacia una certificación a nivel del paisaje trasladará la carga de la certificación individual a la asociativa, generando economías de escala y reduciendo los costos.

En este contexto, PROAmazonía requiere la contratación de una empresa que desarrolle y valide en campo los sistemas de trazabilidad (de procedimientos preestablecidos y autosuficientes que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de un producto, o lote de productos a lo largo de la cadena de suministros, en un momento dado) para la producción libre de deforestación de cacao y café en función de los siguientes términos de referencia.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Diseñar y validar dos propuestas de sistemas de trazabilidad, una para café y otra para cacao, que permitan garantizar que son productos de la Amazonía Ecuatoriana que provienen de una producción sostenible y libre de deforestación.

4. PRODUCTOS ESPERADOS:

Producto 1. Dos propuestas técnicas, una para café y una para cacao, para la implementación de sistemas de trazabilidad que permitan evidenciar una producción sostenible y libre de deforestación en un centro de acopio para café y en un centro de acopio para cacao, definidos por MAG y MAE, en el marco de implementación de PROAmazonía.

Previo al inicio de este producto, MAG y MAE tomarán la decisión de los centros de acopio (uno para café y uno para cacao) en los que se desarrollarán las propuestas técnicas.

Para cumplir con este producto la Empresa Consultora deberá tener en cuenta que los Subproductos 1.1, 1.2 y 1.3 deben realizarse de forma paralela al Informe de Prefactibilidad (Subproducto 1.4). El detalle de la estructura mínima para la entrega de subproductos se detalla a continuación:

Subproducto 1.1. Plan de trabajo de una propuesta técnica para café y una propuesta técnica para cacao, para la implementación de sistemas de trazabilidad que permitan evidenciar una producción sostenible y libre de deforestación en 2 centros de acopio (uno para café y uno para cacao), validado por MAG y MAE en el marco de implementación de PROAmazonía.

Este subproducto tendrá la siguiente estructura mínima:

- ✓ Antecedentes del sistema de trazabilidad en los centros de acopio (uno para café y uno para cacao) definidos por MAG y MAE.
- ✓ Alcance del plan de trabajo para las dos propuestas técnicas (una para café y una para cacao) en dos centros de acopio (uno para café y uno para cacao).
- ✓ Descripción a detalle de la metodología de trabajo. En el caso de cacao deberá ajustarse a las características del sistema planteadas dentro del Programa Nacional de Trazabilidad del Cacao en el Ecuador; mientras que, para café, al no tenerse un sistema establecido, se tomará como referencia las iniciativas: Trazabilidad en la Cadena de Suministro de Café Verde, Café UTZ, eATTS, Sistema Bean-Track, entre otros.
Adicionalmente, la metodología deberá estar acorde a los sistemas informáticos (como el sistema guía para cacao) planteados por MAG – MAE, en el marco de implementación de PROAmazonia.
- ✓ Cronograma de trabajo (tomar en cuenta el levantamiento de información y la validación de los sistemas de trazabilidad propuestos)
- ✓ Conclusiones y/o recomendaciones

Subproducto 1.2 Análisis de la situación actual del sistema de trazabilidad para cacao

Para elaborar el subproducto 1.2 la Empresa Consultora deberá realizar las siguientes actividades:

- Marco normativo actual⁶, propuesta ISO 34101⁷, principios técnicos de los sistemas de trazabilidad existentes en las cadenas productivas de cacao a nivel nacional⁸.
- Diagnóstico: situación actual del sistema de trazabilidad en el centro de acopio seleccionado para cacao (hacia atrás y hacia adelante, incluida una empresa de transformación/procesamiento de cacao), para identificar el manejo del sistema, registros de proceso, puntos críticos y fortalezas. La información debe incluir la descripción al detalle del proceso desde el eje de producción (finca, parcela, etc.) hasta su comercialización (exportación de ser el caso), incluyendo etapas de proceso con sus entradas y salidas de producto, documentos y registros, maquinarias y equipos, insumos, parámetros de control y tiempos, etc.); flujo de procesos (Diagrama de flujo con entradas, salidas y las interacciones entre los procesos que se realizan en el centro de acopio, incluyendo parámetros y sistemas de control, etc.)
- Identificación de las principales problemáticas in situ que han limitado la implementación de un sistema de trazabilidad en cacao y potenciales soluciones.
- Identificación de prerrequisitos para la implementación de los sistemas de trazabilidad de cacao provenientes de una producción sostenible y libre de deforestación.
- Análisis de al menos 2 experiencias similares y/o existentes de sistemas de trazabilidad y su funcionamiento en el país o a nivel internacional, para contrastar con la información levantada en los centros de acopio seleccionados de la Amazonía.
- Propuesta técnica, metodológica y modelo económico para la implementación del sistema de trazabilidad para cacao proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana.
- Análisis y sugerencia de sostenibilidad social, ambiental y económica de la implementación del sistema de trazabilidad de cacao en centros de acopio a nivel regional (Amazonía Ecuatoriana).

Este subproducto deberá contener la siguiente estructura básica:

⁶ Este punto debe basarse en el informe de la consultoría “*Productos que no causan Deforestación: Hojas de Ruta para Pasar del Compromiso a la Acción*”.

⁷ Contemplar la revisión del estado de la normativa, actualmente en proceso de creación.

⁸ Se deberá revisar la Propuesta base para el diseño e implementación del Programa Nacional de Trazabilidad del Cacao en el Ecuador, planteado por UNIDO y que en la actualidad la ejecuta el MIPRO

- ✓ Índice
- ✓ Antecedentes
- ✓ Objetivos
- ✓ Alcance
- ✓ Conceptos básicos
- ✓ Desarrollo del análisis de la situación actual del sistema de trazabilidad en el centro de acopio seleccionado para cacao
- ✓ Propuesta de sistema de trazabilidad
- ✓ Conclusiones y/o Recomendaciones

Subproducto 1.3 Análisis de la situación actual del sistema de trazabilidad para café

Para elaborar el subproducto 1.3 la Empresa Consultora deberá realizar las siguientes actividades.

- Marco normativo actual, principios técnicos de los sistemas de trazabilidad existentes en las cadenas productivas de café a nivel nacional.⁹
- Diagnóstico: Situación actual de los sistemas de trazabilidad en el centro de acopio seleccionado de café para identificar el manejo de la trazabilidad, registros, puntos críticos y fortalezas (desde finca hasta su comercialización, incluida una empresa de procesamiento/transformación).
La información debe incluir la descripción al detalle del proceso desde el eje de producción (finca, parcela, etc.) hasta su comercialización (exportación de ser el caso), incluyendo etapas de proceso con sus entradas y salidas de producto, documentos y registros, maquinarias y equipos, insumos, parámetros de control y tiempos, etc.); flujo de procesos (Diagrama de flujo con entradas, salidas y las interacciones entre los procesos que se realizan en el centro de acopio, incluyendo parámetros y sistemas de control, etc.)
- Identificación de las principales problemáticas in situ que han limitado la implementación de un sistema de trazabilidad en café y potenciales soluciones.
- Identificación de prerequisites para la implementación de los sistemas de trazabilidad de café provenientes de una producción sostenible y libre de deforestación.
- Análisis de al menos 2 experiencias similares y/o existentes de sistemas de trazabilidad y su funcionamiento en el país o a nivel internacional, para contrastar con la información levantada en el centro de acopio de la Amazonía.
- Propuesta técnica, metodológica y modelo económico para la implementación del sistema de trazabilidad para café proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana.
- Análisis y sugerencia de sostenibilidad social, ambiental y económica de la implementación del sistema de trazabilidad de café en centros de acopio a nivel regional (Amazonía Ecuatoriana).

Este subproducto deberá contener la siguiente estructura básica:

- ✓ Índice
- ✓ Antecedentes
- ✓ Objetivos
- ✓ Alcance
- ✓ Conceptos básicos
- ✓ Desarrollo del análisis de la situación actual del sistema de trazabilidad en el centro de acopio seleccionado para café

⁹ Este punto debe basarse en el informe de la consultoría “*Productos que no causan Deforestación: Hojas de Ruta para Pasar del Compromiso a la Acción*”.

✓ Conclusiones y Recomendaciones

Subproducto 1.4 Informe de factibilidad:

Este subproducto deberá contemplar:

- Análisis de factibilidad (técnica, económica, social y ambiental) para la implementación de los sistemas de trazabilidad en las cadenas productivas de café y cacao provenientes de una producción sostenible y libres de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana. El informe de factibilidad debe dar como resultado al menos:
 - Verificación de la existencia de un mercado potencial o de una necesidad no satisfecha.
 - Demostración de la viabilidad técnica y la disponibilidad de los recursos humanos, materiales, administrativos y financieros.
 - Corroboración de las ventajas desde el punto de vista financiero, económico, social o ambiental para la implementación de un sistema de trazabilidad de café y cacao provenientes de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana.
- Análisis del mercado internacional de cacao y su demanda para los futuros años concernientes a trazabilidad y sostenibilidad.¹⁰
- Análisis del precio del mercado mundial y el precio pagado al productor antes y después del cumplimiento de los requerimientos de la demanda internacional sobre trazabilidad y sostenibilidad.¹¹
- Análisis costo beneficio de la implementación de un sistema de trazabilidad tanto para el centro de acopio seleccionado, como para socio productor.

Este subproducto deberá contener la siguiente estructura básica:

- ✓ Índice
- ✓ Antecedentes
- ✓ Objetivos
- ✓ Análisis de factibilidad técnica para la implementación de Sistemas de trazabilidad de café y cacao provenientes de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana.
- ✓ Análisis de factibilidad social para la implementación de Sistemas de trazabilidad de café y cacao provenientes de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana.
- ✓ Análisis de factibilidad económica para la implementación de Sistemas de trazabilidad de café y cacao provenientes de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana.
- ✓ Análisis de factibilidad ambiental para la implementación de Sistemas de trazabilidad de café y cacao provenientes de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana.
- ✓ Conclusiones y/o recomendaciones

Subproducto 1.5 Una guía metodológica (borrador) para la implementación y gestión del sistema de trazabilidad en el centro de acopio de cacao definido por MAG-MAE proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana.

Para elaborar el subproducto 1.5 el consultor deberá realizar las siguientes actividades

¹⁰ Este punto debe basarse en el informe de la Consultoría para identificar y analizar la demanda internacional de cacao amazónico sostenible y libre de deforestación, y/o datos bibliográficos de entidades públicas o privadas.

¹¹ Este punto debe basarse en el informe de la Consultoría para identificar y analizar la demanda internacional de cacao amazónico sostenible y libre de deforestación, y/o datos bibliográficos de entidades públicas o privadas.

- Detallar el flujo de procesos (incluyendo actores y roles) para cada eslabón de la cadena en el centro de acopio de cacao definido por MAG-MAE, proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana (incluir especificaciones técnicas y de proceso, actores, insumos y costos de ingresos y egresos de cada etapa).
- Definir la documentación y registros requeridos (tomar como referencia la Propuesta del Programa Nacional de Trazabilidad de Cacao en el Ecuador) para cada eslabón de la cadena.
- Definir y explicar el marco normativo sobre trazabilidad que se propone utilizar para la implementación y evaluación del sistema de trazabilidad de cacao proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana en concordancia con los avances de trazabilidad que ya han sido desarrollados por instituciones y organizaciones como UNDP, MIPRO, CEFA, AGROCALIDAD, MAG y otras que se consideren relevantes para la región amazónica (herramientas tecnológicas o sistemas de levantamiento de procesos)¹².

Este subproducto deberá contener la siguiente estructura básica:

- ✓ Índice
- ✓ Objetivos
- ✓ Alcance
- ✓ Conceptos técnicos
- ✓ Marco regulatorio
- ✓ Descripción y ficha de producto (Formato de descripción del producto: origen/ubicación, características de producto, etc.)
- ✓ Descripción del proceso de cacao proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana: explicación al detalle, del proceso de mejora en el centro de acopio definido por MAG-MAE, incluyendo las etapas de producción con sus entradas y salidas (de materia prima, insumos, material de empaque, residuos, reprocesos, etc.), documentos y registros, maquinarias y equipos recomendados, herramientas tecnológicas, sistemas de codificación, insumos, parámetros de control y tiempos, trazabilidad, etc.)
- ✓ Flujo de proceso de cacao en el centro de acopio definido por MAG-MAE, proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana (diagrama de flujo recomendado con entradas, salidas y sus interacciones con otros procesos, parámetros de control, sistemas de control, balance de masas por proceso recomendados)
- ✓ Documentos y registros requeridos para cada eslabón de la cadena (Adjuntar como Anexos)
- ✓ Método para la implementación in situ (actores, capacitaciones, acceso a recursos, etc.). enfocado a resolver las problemáticas identificadas en 1.2.
- ✓ Metodología de gestión interna en el centro de acopio de cacao definido por MAG-MAE proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana.
- ✓ Gestión del sistema de trazabilidad en el centro de acopio de cacao definido por MAG-MAE proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana (deberá basarse en los requerimientos de la ISO 34101)
- ✓ Conclusiones y Recomendaciones

Subproducto 1.6 Una guía metodológica (borrador) para la implementación y gestión del sistema de trazabilidad de café proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación.

¹² Este punto debe basarse en el informe de la consultoría “*Productos que no causan Deforestación: Hojas de Ruta para Pasar del Compromiso a la Acción*”.

Para elaborar el subproducto 1.6 el consultor deberá realizar las siguientes actividades

- Detallar flujo de procesos (incluyendo actores y roles) para cada eslabón de la cadena en el centro de acopio de café definido por MAG-MAE, proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana (especificaciones técnicas y de proceso, actores e insumos).
- Definir la documentación y registros requeridos para cada eslabón de la cadena (tomar como referencia: Trazabilidad en la Cadena de Suministro de Café Verde, Café UTZ, eATTS, Sistema Bean-Track, entre otros).
- Definir y explicar el marco normativo sobre trazabilidad que se propone utilizar para la implementación y evaluación del sistema de trazabilidad del grano de café proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana en concordancia con los avances de trazabilidad que ya han sido desarrollados por instituciones y organizaciones como UNDP, MIPRO, CEFA, AGROCALIDAD, MAG y otras que se consideren relevantes para la región amazónica (herramientas tecnológicas o sistemas de levantamiento de procesos) ¹³.

Este subproducto deberá contener la siguiente estructura básica:

- ✓ Índice
- ✓ Objetivos
- ✓ Alcance
- ✓ Conceptos técnicos
- ✓ Marco regulatorio
- ✓ Descripción y ficha de producto (Formato de descripción del producto: origen/ubicación, características de producto, etc.)
- ✓ Descripción del proceso de café proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana: explicación al detalle del proceso de mejora incluyendo las etapas de producción con sus entradas y salidas (de materia prima, insumos, material de empaque, residuos, reprocesos, etc.), documentos y registros, maquinarias y equipos recomendados, herramientas tecnológicas, sistemas de codificación, insumos, parámetros de control y tiempos, trazabilidad, etc.)
- ✓ Flujo de procesos de café en el centro de acopio definido por MAG-MAE proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana (diagrama de flujo recomendado con entradas, salidas y sus interacciones con otros procesos, parámetros de control, sistemas de control, balance de masas por proceso recomendados)
- ✓ Documentos y registros para cada eslabón de la cadena (Adjuntar como Anexos)
- ✓ Método para la implementación in situ (actores, capacitaciones, acceso a recursos, etc.). enfocado a resolver las problemáticas identificadas en 1.3.
- ✓ Metodología de gestión interna en el centro de acopio de café definido por MAG-MAE proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana
- ✓ Gestión del sistema de trazabilidad en el centro de acopio de café definido por MAG-MAE proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana
- ✓ Conclusiones y Recomendaciones

Para el desarrollo del producto 1 la Empresa Consultora deberá tomar en cuenta la implementación de las siguientes actividades:

¹³ Este punto debe basarse en el informe de la consultoría “*Productos que no causan Deforestación: Hojas de Ruta para Pasar del Compromiso a la Acción*”.

- Reuniones técnicas para analizar la normativa e identificar los requerimientos que se consideran en la consultoría con los puntos focales designados por MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía.
- Viajes a provincia, coordinados previamente con los técnicos de ATPA y/o PROAmazonia, para levantamiento de información: realizar visitas y entrevistas a los actores de los diferentes eslabones con el fin de desarrollar un trabajo basado en la realidad de las cadenas productivas de café, cacao, y constatar la información o el manejo que se realiza por cada producto en los centros de acopio definidos por MAG-MAE (al menos 1 viaje por centro de acopio). Adicionalmente se requiere al menos un viaje a otras partes del país dependiendo del flujo del producto).
- Al finalizar los viajes a provincia y por cada actor visitado, se deberá entregar el listado de asistentes, memoria de trabajo de campo, fotografías, etc. (como anexo individual de cada centro de acopio)

Producto 2. Implementación, validación y seguimiento en campo de las propuestas de los sistemas de trazabilidad de café y cacao provenientes de una producción sostenible y libres de deforestación en 3 centros de acopio de cacao y 3 centros de acopio de café de la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía (incluyendo las guías metodológicas definitivas que se usarán en los centros de acopio)

Previo a la ejecución de este producto, MAG y MAE tomarán la decisión de los centros de acopio (tres para café y tres para cacao) en los que se desarrollarán las propuestas técnicas.

Subproducto 2.1. Plan de trabajo para la implementación, validación y seguimiento en campo ajustado y validado por MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía

Este subproducto deberá ser entregado y aprobado por MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía previo a la validación en campo de los sistemas de trazabilidad la misma que deberá tener la siguiente estructura mínima:

- ✓ Índice
- ✓ Antecedentes
- ✓ Objetivos
- ✓ Alcance
- ✓ Metodología de trabajo (Definición de 3 centros de acopio de café y 3 centros de acopio de cacao en la Amazonía Ecuatoriana por MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía donde se realizarán los pilotos en campo, documentación para la implementación y validación de los sistemas de trazabilidad provenientes de una producción sostenible y libres de deforestación)
- ✓ Cronograma de trabajo (Implementación, validación de sistemas y manuales/guía, informe de factibilidad.)
- ✓ Conclusiones y/o recomendaciones

Subproducto 2.2 Reporte técnico de la implementación, validación y seguimiento del sistema de trazabilidad de la cadena productiva de cacao y su cadena de suministro hasta llegar al exportador o consumidor final en los centros de acopio determinados previamente por MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía (3 centros de acopio)

Para la implementación y validación del subproducto 2.2 el consultor deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- El sistema debe estar acorde a la capacidad instalada del centro de acopio y se trabajará con un lote definido por el consultor.

- El sistema debe ser trabajado en conjunto con el software de trazabilidad del MAG.
- Se desarrollará material educomunicacional para el centro de acopio y los socios que informe las ventajas de trabajar con sistemas trazables y certificados: infografías, presentaciones y fotografías profesionales.
- Se desarrollará el análisis económico de la implementación del sistema de trazabilidad de cacao en campo por actor y propuestas de mejora (técnicas, económicas, etc.).
- Análisis de las principales brechas tecnológicas identificadas durante la implementación del sistema de trazabilidad en campo por cada producto y actor, así como una propuesta de cómo minimizarlas.
- Anexos con los respaldos de la información levantada: fotografías, memorias y registros de participantes en reuniones.
- La validación de la implementación debe ser realizada en conjunto con un representante de PROAmazonía y puntos focales MAG - MAE. Los indicadores para el seguimiento deberán definirse en conjunto con representantes de PROAmazonía y puntos focales MAE y MAG.
- Los informes de seguimiento y cumplimiento de indicadores deberán ser entregados cada cierto intervalo de tiempo definido con representantes de MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía.

Subproducto 2.3 Reporte técnico para la Implementación, validación y seguimiento del sistema de trazabilidad de la cadena productiva de café y su cadena de suministro hasta llegar al exportador o consumidor final en los centros de acopio determinados previamente por MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía (3 centros de acopio)

Para la implementación y validación del subproducto 2.3 el consultor deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- El sistema debe estar acorde a la capacidad instalada del centro de acopio y se trabajará con un lote definido por el consultor.
- Entregar material educomunicacional para el centro de acopio y los socios que informe las ventajas de trabajar con sistemas trazables y certificados (infografías, presentaciones y fotografías profesionales)
- Análisis económico de la implementación del sistema de trazabilidad de café en campo por actor y propuestas de mejora (técnicas, económicas, etc.)
- Análisis de las principales brechas tecnológicas identificadas durante la implementación del sistema de trazabilidad en campo por cada producto y actor, así como una propuesta de cómo minimizarlas.
- Anexos con los respaldos de la información levantada: fotografías, memorias y registros de participantes en reuniones.
- La validación de la implementación debe ser realizada en conjunto con un representante de PROAmazonía y puntos focales MAG - MAE. Los indicadores para el seguimiento deberán definirse en conjunto con representantes de PROAmazonía y puntos focales MAE y MAG.
- Los informes de seguimiento y cumplimiento de indicadores deberán ser entregados cada cierto intervalo de tiempo definido con representantes de MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía.

Subproducto 2.4 Una guía metodológica validada para la implementación del sistema de trazabilidad de cacao proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana.

Este subproducto es un documento auto instructivo que orientará a cualquier Centro de Acopio de cacao sobre cómo implementar un sistema de trazabilidad paso a paso, incluyendo las acciones a tomar cuando se produzcan desviaciones en el proceso. Deberá ser entregado luego de la validación en campo del sistema de

trazabilidad de cacao, con las correspondientes correcciones que se presenten en el momento de la implementación y validación.

Subproducto 2.5 Una guía metodológica validada para la implementación del sistema de trazabilidad de café proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana.

Este subproducto es un documento auto instructivo que orientará a cualquier Centro de Acopio de café sobre cómo implementar un sistema de trazabilidad paso a paso, incluyendo las acciones a tomar cuando se produzcan desviaciones en el proceso. Deberá ser entregado luego de la validación en campo del sistema de trazabilidad de café, con las correspondientes correcciones que se presenten en el momento de la implementación y validación.

Para el desarrollo del producto 2 el equipo consultor deberá tomar en cuenta la implementación de las siguientes actividades:

- Viajes a provincia para la validación de la implementación de los sistemas de trazabilidad de café y cacao (al menos 1 viaje por centro de acopio a la Región Amazónica), es decir, 6 viajes a campo de al menos 2 días cada uno.
- Los centros de acopio en los que se realizarán los pilotajes serán definidos por el MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía.

Nota aclaratoria: un número mínimo o máximo de hojas para la presentación de cada producto no ha sido especificado, sin embargo, la información deberá ser registrada de la manera más concreta conforme a la estructura definida, en el caso de evidenciarse información no relevante será motivo de observación de todo el producto.

Si bien los presentes Términos de Referencia contienen una generalidad de metodologías y actividades a implementar para alcanzar los productos deseados, es indispensable que la propuesta técnica de la Empresa considere un desglose metodológico que contenga un aporte innovador y valor agregado a los productos, sin que esto afecte el alcance de los mismos.

5. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La Empresa Consultora estará bajo la supervisión directa de la Coordinación del Componente 2 del Programa Integral Amazónico, quien para fines de este contrato trabajará en coordinación permanente con el MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía.

La empresa consultora deberá participar en reuniones periódicas de trabajo que se realicen con los equipos técnicos del MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía para coordinar acciones y/o reorientar los esfuerzos y enfoque de la consultoría si es necesario. Estas mismas jornadas servirán para que el equipo consultor exponga sus avances, limitaciones y necesidades de apoyo estratégico por parte del personal técnico del Programa y de las entidades co-ejecutoras, vinculado de forma directa a la actividad de seguimiento a la consultoría.

MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía proporcionarán a la Empresa Consultora la documentación relevante a la consultoría, estudios sobre sistemas de trazabilidad y certificación y planes de implementación REDD+ y la orientación necesaria que se considere útil para los fines de cumplimiento de la consultoría, a través de los coordinadores o designados de las diferentes subsecretarías y proyectos.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El plazo de ejecución de la consultoría es de 9 meses (tiempo efectivo 8 meses más 1 mes de cierre del contrato) contados a partir de la firma del contrato.

En caso de haber observaciones en cada producto, el equipo consultor tendrá (5) días laborables plazo para subsanar dichas observaciones, luego de esto el administrador del contrato aprobará el producto o realizará nuevas observaciones con base en lo pedido en la revisión anterior.

7. LUGAR DE TRABAJO

La sede de trabajo será preferentemente la ciudad de Quito, con disponibilidad para viajar dentro del país y a las áreas de intervención de PROAmazonía. La empresa deberá tener disponibilidad para acudir a las instalaciones del MAE y/o MAG, cuando así se requiera. Las movilizaciones a provincia serán cubiertas por la empresa consultora.

8. PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS):

Los oferentes contratarán y demostrarán que cuentan con un equipo de profesionales individuales con las competencias necesarias para la prestación de los servicios requeridos. Particularmente, se requiere una Empresa con las siguientes características:

- Experiencia documentada de 5 años en la prestación de servicios de asesoramiento y planificación de proyectos agrícolas o productivos.
- Experiencia documentada de 5 años en certificaciones agropecuarias sostenibles, trazabilidad en cadenas de suministros, certificación de grupos de productores, diseño e implementación de sistemas de trazabilidad enfocados a exportación de productos.
- Acreditar experiencia en 2 contratos previos con manejo de montos mínimos de \$80.000,00.

8.1 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO

La Empresa Consultora debe considerar por lo menos a 3 profesionales con la debida experiencia y la documentación respaldada (CV, certificados académicos y profesionales). El equipo debe conformarse con los siguientes perfiles:

Coordinador general de la consultoría: a cargo de coordinar el proyecto y revisión de documentación de resultados. Su experiencia debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ingeniero/a Forestal, Ambiental, Agrónomo/a, Agroindustrial, Economista o afines al objeto del contrato,
- Cuarto nivel en ramas agrícolas, administración de empresas o proyectos de desarrollo.
- Experiencia comprobada de 5 años en creación y manejo de sistemas de trazabilidad y certificación
- Experiencia comprobada en la creación e implementación de sistemas de trazabilidad en grupos de productores.
- Certificados de conocimiento de dos de los siguientes esquemas de certificación agrícolas (BPA, Global GAP, punto verde, RSPO, UTZ, Rainforest Alliance, Orgánico).

Especialista en temas productivos, comerciales, modelos de gestión de negocios con experiencia profesional en el sector agrícola del Ecuador, con el enfoque de trabajo en provincia. Particularmente, su experiencia debe cumplir los siguientes aspectos:

- Ingeniero/a Agrónomo/a, Comercial, Ambiental, Economista o afines al objeto del contrato, con experiencia en el cultivo de café y cacao
- Experiencia comprobada de 5 años en manejo de la producción, cultivo, cosecha y postcosecha de café y cacao

con certificaciones (orgánico, UTZ, Rainforest Alliance u otras)

- Experiencia comprobada en el diseño de planes de trabajo, en la organización y el manejo de equipos y brigadas, y en la supervisión de su desempeño (1 año de experiencia).

Especialista en procesos de fortalecimiento social y desarrollo de habilidades y/o capacidades en grupos de productores

- Título de tercer nivel sociología, antropología, agronomía o afines
- Experiencia comprobada de 3 años en capacitación y desarrollo de habilidades en grupos de productores
- Experiencia laboral comprobada de revisión y desarrollo de normas técnicas, políticas nacionales y locales.

9. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La propuesta económica incluye toda la suma global de la consultoría, incluyendo todos los gastos de viajes a nivel nacional que pudiera requerir la empresa consultora.

Los pagos se realizarán por cada producto aprobado conforme los requerimientos del programa (validación del MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía), los cuales serán distribuidos según el siguiente cuadro:

Productos/ Actividades	% Forma de pago	Tiempo de entrega
<p>Producto 1. Dos propuestas técnicas, una para café y una para cacao, para la implementación de sistemas de trazabilidad que permitan evidenciar una producción sostenible y libre de deforestación en 2 centros de acopio definidos por PROAMAZONÍA y sus puntos focales del MAG y MAE</p> <p><i>1.1 Plan de trabajo para la propuesta de sistemas de trazabilidad ajustado y validado por PROAmazonia, MAG y MAE</i></p>	<p>Subproducto 1.1 0%</p>	<p>15 días a partir de la firma del contrato</p>
<p>Producto 1. Dos propuestas técnicas, una para café y una para cacao, para la implementación de sistemas de trazabilidad que permitan evidenciar una producción sostenible y libre de deforestación en 2 centros de acopio definidos por MAG y MAE, en el marco de implementación de PROAmazonia.</p> <p><i>1.2 Análisis de la situación actual del sistema de trazabilidad para cacao</i> <i>1.3 Análisis de la situación actual del sistema de trazabilidad para café</i> <i>1.4 Informe de factibilidad</i></p>	<p>Subproductos 1.2, 1.3, 1.4 20%</p>	<p>60 días (dos meses calendario a partir de la firma del contrato)</p>

<p>Producto 1. Dos propuestas técnicas, una para café y una para cacao, para la implementación de sistemas de trazabilidad que permitan evidenciar una producción sostenible y libre de deforestación en 2 centros de acopio definidos por MAG y MAE, en el marco de implementación de PROAmazonia.</p> <p><i>1.5 Una guía metodológica (borrador) para la implementación y gestión del sistema de trazabilidad de cacao proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación.</i></p> <p><i>1.6 Una guía metodológica (borrador) para la implementación y gestión del sistema de trazabilidad de café proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación.</i></p>	<p>Subproductos 1.5 y 1.6 aprobados 40%</p>	<p>120 días (cuatro meses calendario) a partir de la firma de contrato</p>
<p>Producto 2. Implementación, validación y seguimiento en campo de las propuestas de los sistemas de trazabilidad de café y cacao provenientes de una producción sostenible y libres de deforestación en los pilotos validados por MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía (incluyendo las guías metodológicas definitivas que se usarán en los centros de acopio)</p> <p><i>2.1. Plan de trabajo para la implementación, validación y seguimiento en campo ajustado y validado por MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía</i></p>	<p>0%</p>	<p>180 días (6 meses) a partir de la firma del contrato</p>
<p>Producto 2. Implementación, validación y seguimiento en campo de las propuestas de los sistemas de trazabilidad de café y cacao provenientes de una producción sostenible y libres de deforestación en los pilotos validados por MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía (incluyendo las guías metodológicas definitivas que se usarán en los centros de acopio)</p> <p>2.2 Reporte técnico de la implementación, validación y seguimiento del sistema de trazabilidad de la cadena productiva de cacao y su cadena de suministro hasta llegar al exportador o consumidor final en los centros de acopio determinados previamente por MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía (3 pilotos).</p> <p>2.3 Reporte técnico para la Implementación, validación y seguimiento del sistema de trazabilidad de la cadena productiva de café y su cadena de suministro hasta llegar al exportador o consumidor final en los centros de acopio determinados previamente por MAG-MAE en el marco de implementación de PROAmazonía (3 pilotos)</p> <p>2.4 Una guía metodológica validada para la implementación del sistema de trazabilidad de cacao proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación</p>	<p>Subproductos 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 aprobados 40%</p>	<p>240 días (8 meses) a partir de la firma del contrato</p>

2.5 Una guía metodológica validada para la implementación del sistema de trazabilidad de café proveniente de una producción sostenible y libre de deforestación.		
--	--	--

Las actividades del contrato deben realizarse durante 9 meses calendario (tiempo efectivo 8 meses más 1 mes de cierre del contrato) desde la firma del contrato.

No es posible proponer ajustes o modificar los porcentajes de pago ni los plazos de entrega de los productos, todo oferente que esté interesado en presentar propuestas a los presentes términos de referencia deberá obligatoriamente ajustarse a lo descrito en la tabla anterior.

10. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Anexo 1. Resultados de la Consultoría: Productos que no causan Deforestación: Hojas de Ruta para Pasar del Compromiso a la Acción.

Anexo 2. Documento Propuesta Base para el Diseño e Implementación del Programa Nacional de Trazabilidad del Cacao en el Ecuador.

Anexo 3. Plan de implementación REDD+ para trazabilidad.

Joint Venture:

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.**
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD.**
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.**
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
 - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
 - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.
- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.

- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
- que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
 - que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o
 - que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
 - que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
 - que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
 - que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:



Al servicio
de las personas
y las naciones

- Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación **O**
 un acuerdo de Asociación en Participación/Consortio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consortio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Formulario de Calificación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de la SDP]		

Si es Asociación en Participación, Consorcio o Asociación, debe ser completado por cada asociado.

Incumplimiento de Contrato Histórico

<input type="checkbox"/> No se produjo incumplimiento de contratos durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
Año	Porción de incumplimiento del contrato	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

<input type="checkbox"/> Sin historial de litigios durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Historial de litigios como se indica a continuación			
Año de disputa	Monto en disputa (en USD)	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores completadas correctamente.

Enumere sólo aquellos contratos para las cuales el Proponente fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en Participación. Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Proponente o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Proponente ni de los asociados o sub-consultores del Proponente, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El Proponente debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

Nombre del proyecto y país de asignación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

Los Proponentes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

Posición financiera

Facturación anual durante los últimos 3 años	Año	USD
	Año	USD
	Año	USD
Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente		

Información financiera (en equivalente a USD)	Información histórica de los últimos 3 años		
	Año 1	Año 2	Año 3
	<i>Información del balance</i>		
Activos totales (AT)			
Pasivos totales (PT)			
Activos circulantes (AC)			
Pasivos circulantes (PC)			
	<i>Información del estado de ingresos</i>		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de impuestos			
Utilidad neta			
Índice de Solvencia			

Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

- Deben reflejar la situación financiera del Proponente o la parte hacia una Asociación en Participación, y no empresas asociadas o matrices.
- Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
- Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.